#### Recurso 2.1.1.: Orientaciones metodológicas para el diseño de una tarea.

“*El contenido realmente importante de cualquier experiencia de aprendizaje es el método o proceso a través del cual el aprendizaje tiene lugar (…)”(1)*

La metodología es, por encima de otros aspectos, la que debe variar en función de la forma de entender la práctica educativa basada en la adquisición de las competencias clave, y eso, a su vez, supondrá cambios organizativos y metodológicos en el aula y en los propios centros docentes.

No existe una metodología única relacionada con la educación por competencias. En general, se puede decir que existen principios y tendencias más adecuados para esta práctica educativa.

Las opciones metodológicas deben centrarse en un aprendizaje funcional situado en contextos concretos, que fomente la motivación del alumnado y el trabajo multidisciplinar y contribuya al desarrollo de las competencias clave y al desarrollo integral del alumno o la alumna.

Esta forma de entender la práctica educativa, así como propiciar la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, nos llevarán a una metodología activa y participativa más que meramente receptiva. Esta forma de trabajar en el aula supone ampliar el concepto tradicional de enseñanza centrada en la adquisición de conocimientos, a una enseñanza basada en aprender a conocer, aprender a hacer, a aprender a ser y aprender a vivir juntos.

Desde esta perspectiva buscamos una metodología que no sólo se centre en rutinas para desarrollar lo programado, sino que plantee decisiones sobre qué enseñar y cómo enseñar en base a la educación y la escuela que queremos y a los objetivos que perseguimos cuando educamos.

Por tanto, la intervención didáctica del profesorado ha de orientarse a seleccionar para cada situación didáctica, el método y procedimientos que son más adecuados para lograr la motivación y la actividad del alumnado. El desafío para el profesorado consiste en diseñar experiencias y ambientes de aprendizaje ricos en los que los discentes puedan, desde sus formas de ver y comprender la realidad, construir nuevos aprendizajes significativos y formular y aplicar soluciones a las situaciones problemáticas planteadas y debidamente contextualizadas que contribuirán a su desarrollo integral.

Con ese fin, debemos apostar por la complementariedad de métodos y adoptar técnicas de enseñanza eficaces (proyectos, tareas, experimentos, etc.), plantearnos propuestas para contribuir a que nuestros alumnos y alumnas sean personas competentes en el uso de recursos y estrategias. La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse para propiciar la colaboración del alumnado también en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los diferentes niveles existentes en el aula y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. En este sentido, el libro de texto no debe ser el único recurso didáctico. Se debe potenciar el uso de una mayor variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las bibliotecas (del centro, del aula, del entorno, virtuales, etc.) y de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje.

Desde esta perspectiva, completa y compleja, se refleja a continuación la literalidad de las recomendaciones de metodología didáctica contempladas en los Decretos 110/2016 y 111/2016, ambos de 14 de junio, y en las correspondientes Órdenes de 14 de julio de 2016, para desarrollar posteriormente algunos aspectos relevantes vinculados con las mismas que sirvan para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y nuestra propia práctica docente en los sentidos señalados:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán un clima escolar y la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto, la aceptación, la cooperación y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Las propuestas didácticas estimularán la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, en lugar de limitarse únicamente a reproducirlo y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

La complementariedad de métodos y técnicas de enseñanza, y la alternancia de diferentes tipos de actuaciones, tareas y actividades favorece los aprendizajes eficaces. Por ello, deben buscarse en todo momento metodologías coordinadas. No puede concebirse el proceso de enseñanza-aprendizaje sin una adecuada coordinación entre el profesorado. Los centros educativos deben plantearse una reflexión sobre la eficacia de las diferentes concepciones metodológicas. Esto implica la necesidad de asentar en los centros criterios firmes y compartidos, basados en principios educativos comunes y consensuados que engloben a todas las asignaturas.

Se creará un clima escolar y entornos de aprendizaje que proporcionen al alumnado seguridad, bienestar y confianza; que potencie su autoconcepto, autoestima, equilibrio personal, confianza en sí mismo y en los demás; garantizando así que este se sienta relajado y confiado en el ambiente y en sí mismo para desplegar su potencial, y atreverse a experimentar, probar, errar y acertar, creando así su propio conocimiento. Se favorecerá la interacción en grupos heterogéneos y la mediación y resolución de conflictos. Asimismo, se debe potenciar un clima de participación, colaboración y respeto entre el alumnado y el profesorado. El conocimiento de sí mismo y de los demás y el desarrollo personal y emocional del alumnado es, además, la base para una relación adecuada con el entorno.

Hoy día, para dar respuesta a las exigentes demandas de la sociedad a los individuos, el currículo debe orientarse a facilitar que el alumnado aprenda además de a *conocer* y a *hacer*, a *ser* y a *vivir* junto a otras personas. Para ello se debe tener en cuenta y contribuir al desarrollo de las distintas dimensiones del individuo, contemplando tanto la mental o la corporal, como la emocional, social o transcendental, por ejemplo.

Asimismo, se debe de tener en cuenta que el concepto de inteligencia hoy en día ha evolucionado considerablemente con la formulación de nuevas teorías. La teoría de las Inteligencias Múltiples, desarrollado por el psicólogo estadounidense Howard Gardner durante los años 80, nos coloca ante una idea muy reveladora: la inteligencia no es una única habilidad, sino muchas, que actúan en paralelo, y que, tenidas en cuenta todas ellas, pueden desvelar el potencial de una persona, si bien cada una de estas inteligencias debe ser considerada de manera independiente.

Las propuestas educativas deben tener en cuenta que todo el alumnado no destaca en los mismas destrezas y considerar la importancia de ayudar y acompañar al alumnado a descubrir sus potencialidades, los aspectos que le hace únicos y especiales. Las motivaciones e intereses de las personas, en muchas ocasiones, están relacionadas con estos aspectos.

La alumna o el alumno reflexivo relaciona nuevos conocimientos con los que ya tiene y los integra a los distintos saberes, adapta los conocimientos a sus propias necesidades y convierte el pensamiento en acción.

Es preciso fomentar, asimismo, la reflexión sobre el propio aprendizaje y favorecer el desarrollo de los procesos de metacognición del alumnado, es decir su capacidad para reflexionar sobre sus procesos de pensamiento y la forma en la que aprende. Gracias a ella el alumnado puede conocer y regular sus propios procesos mentales básicos que intervienen en su cognición y en su proceso de aprendizaje, desarrollando la motivación y la implicación en su propio desarrollo y aprendizaje. Esto a su vez le hará capaz de *aprender a aprender*, es decir, de marcarse sus propios objetivos en relación con la programación establecida, organizar y planificar su trabajo personal como estrategia para progresar; plantearse interrogantes, contrastar información; comprobar y contrastar resultados, y ser capaz de evaluarse.

El proceso educativo, en definitiva, facilitará la reflexión del alumnado sobre sus propios aprendizaje, tomando conciencia de su propio estilo y jugando un papel activo y autónomo en la organización del mismo.

La investigación por parte del alumnado propicia el desarrollo de la autonomía personal. En este sentido, se pueden llevar a cabo actuaciones tales como la identificación y caracterización de problemas o el establecimiento de hipótesis por parte del alumno o la alumna, en relación con los problemas planteados.

El o la discente que lee, que investiga, que busca información y que la interrelaciona de forma crítica con otras informaciones procedentes de diferentes fuentes, es más autónomo, capaz de construir su propio aprendizaje con las ayudas que sean necesarias. En este sentido es esencial la utilización de diversas fuentes de información y documentación, incluido el entorno.

Debemos aprovechar las oportunidades de aprendizaje que se dan en el contexto escolar, tanto dentro como fuera del aula (biblioteca, laboratorios, gimnasios, etc); en el contexto comunitario cercano (bibliotecas, parques, centros cívicos, polideportivos, centros culturales y sociales, tiendas, etc.); en el contexto social (museos, organizaciones y organismos sociales y culturales, empresas, espacios públicos, espacios naturales, espacios culturales, etc.). Asimismo, se invita a potenciar la intervención de otros profesionales en actividades relacionadas con tareas que se desarrollen tanto en el centro como en el entorno, así como favorecer también la participación de las familias y la comunidad educativa. En este sentido, se debe ofrecer al alumnado la oportunidad de encontrarse con un nuevo contexto de aprendizaje más allá de la enseñanza en asignaturas independientes, que les permita transferir sus aprendizajes a contextos distintos al escolar.

Por último, es preciso destacar la necesidad de proponer diferentes situaciones, contextos y ambientes de aprendizaje que desarrollen en el alumnado procesos cognitivos variados. En el marco de un currículo basado en la adquisición de las competencias clave, el profesorado ha de ser consciente de la importancia de desarrollar los procesos cognitivos globales del alumnado, evitando centrarse excesivamente en los aprendizajes memorísticos, como se solía hacer en el aprendizaje tradicional.

Dichos procesos cognitivos son, entre otros, los de reconocer, analizar, discriminar, aplicar, resolver, establecer semejanzas y diferencias, localizar, identificar, etc. Los procesos cognitivos tienen distintos niveles de complejidad y deben tenerse en cuenta todos ellos e irlos secuenciando e incorporando en los procesos de aprendizaje progresivamente según el nivel de desarrollo del alumnado, teniendo en cuenta y valorando la importancia, en el marco del aprendizaje por competencias, de desarrollar los procesos cognitivos avanzados: evaluar, opinar, analizar, sintetizar, argumentar, debatir, etc. Distintos autores han realizado clasificaciones de los procesos cognitivos que nos pueden ayudar a la planificación de la actividad docente.